

JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA
308 SESION ORDINARIA
MIERCOLES 13 ENERO DE 2021

En Las Condes, a 13 de enero de 2021, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 308 Sesión Ordinaria de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, siendo presidida por el Alcalde de la Municipalidad de Las Condes, señor Joaquín Lavín Infante, Presidente, con la asistencia de los Alcaldes de las Municipalidades de Providencia y La Reina, señora Evelyn Matthei Fornet y José Manuel Palacios Parra, respectivamente.

Asisten las siguientes personas, señores: Pedro Páez Ceroni, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes; Juan Ignacio Jaramillo, Administrador Municipal de Las Condes y su Secretario Titular, Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de la Municipalidad de Las Condes.

ORDEN DEL DIA

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

El Alcalde Joaquín Lavín, da inicio a la sesión de la Junta de Alcaldes, la cual fue convocada para examinar la Modificación Presupuestaria N° 1. Da la palabra a don Pedro Páez, Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes, para efecto que explique dicha materia.

El Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes, señor Pedro Páez, explica que, para el año 2019, se estimó un saldo final de caja aproximado de \$5.000.000. Sin embargo, el saldo final de caja real presentó una disminución de -\$3.290.000. No obstante, por todos los problemas acontecidos durante el año 2020, por un error involuntario este saldo negativo no fue distribuido en las cuentas presupuestarias, lo cual está corrigiendo, a través de esta modificación presupuestaria.

Dado lo anterior, la Cuenta de Ingresos de la Modificación Presupuestaria N° 1/2021 considera lo siguiente:

1. 11.11 Saldo Inicial de Caja. La cuenta presenta una disminución por \$-8.290.337, correspondiente a un ajuste por mayor valor presupuestado, entre lo estimado y lo real del Saldo Final de Caja del año 2019.
2. 06.63 Transferencias. La cuenta 06.63.000.01 Municipalidad de Las Condes presenta un incremento por \$877.000.000, correspondiente a una subvención otorgada por dicho municipio, para gastos operacionales de la Junta de Alcaldes.

En relación a la Cuenta de Egresos, la Modificación Presupuestaria considera lo siguiente:

3. 21.01 Sueldos Bases. Se incrementa esta cuenta en \$200.000 por menores ingresos, al permanecer cerrado el Parque Padre Hurtado, producto de la pandemia del COVID-19.
4. 20.03 Remuneraciones Variables. Se incrementa esta cuenta en \$7.000.000 por menores ingresos, al permanecer cerrado el Parque Padre Hurtado, producto de la pandemia del COVID-19.
5. 21.06. Aportes Patronales. Se incrementa esta cuenta en \$20.000.000 por menores ingresos, al permanecer cerrado el Parque Padre Hurtado, producto de la pandemia del COVID-19.

6. 21.10 Alimentos y Bebidas. Se incrementa esta cuenta en \$10.000.000 por menores ingresos, al permanecer cerrado el Parque Padre Hurtado, producto de la pandemia del COVID-19 y el aumento de la población de ovejas traídas al parque por falta de alimentos.
7. 22.14 Mantenimientos y Reparaciones. Se incrementa esta cuenta en \$400.000.000 por menores ingresos, al permanecer cerrado el Parque Padre Hurtado, producto de la pandemia del COVID-19 y el aumento de obras, reparaciones y modificaciones para el funcionamiento del Parque Padre Hurtado.
8. 22.15 Consumos Básicos. Se incrementa esta cuenta en \$30.000, por menores ingresos al permanecer cerrado el Parque Padre Hurtado, producto de la pandemia del COVID-19.
9. 22.17 Servicios Generales. Se incrementa esta cuenta en \$201.709.663, por menores ingresos, al permanecer cerrado el Parque Padre Hurtado, producto de la pandemia del COVID-19. Por esta cuenta se paga todo lo que no se encuentra clasificado en las otras cuentas.

El Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, consulta si existe alguna observación respecto de la Modificación Presupuestaria N° 1. No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.069/2021

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1/2020, que es del siguiente tenor:

- | | | |
|----|---|---------------|
| 1. | Saldo Final Estimado de Caja Presupuestado Año 2019 | \$ 5.000.000 |
| 2. | Saldo Final de Caja Real Año 2019 | \$ -3.290.337 |
| 3. | Diferencia de Saldo a Distribuir | \$ -8.290.337 |

I. CUENTA DE INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CUENTA DE INGRESOS	AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
11	11			Saldo Inicial de Caja		-8.290.337
06	63			Transferencias		
06	63	000	01	Municipalidad de Las Condes	877.000.000	
TOTAL					877.000.000	-8.290.337

II. CUENTA DE EGRESOS

SUBT	ITEM	CUENTA DE EGRESOS	AUMENTO (\$)
21	01	Sueldos Bases	200.000.000
21	03	Remuneraciones Variables	7.000.000
21	06	Aportes Peatonales	20.000.000
22	10	Alimentos y Bebidas	10.000.000
22	14	Mantenimientos y Reparaciones	400.000.000
22	16	Consumos Básicos	30.000.000
22	17	Servicios Generales	201.709.663
TOTAL			868.709.663

2. PRESUPUESTO 2021

El Gerente Administrador de la Junta de Alcaldes, señor Pedro Páez, informa que el Presupuesto 2021 no fue incrementado, en relación al año 2020, sino que se mantiene en las mismas cifras. No obstante, aclara que se trata de una proyección de recursos, por lo que, al igual que, en el año 2020, la Junta de Alcaldes va a requerir el apoyo de la Municipalidad de Las Condes, año en el cual se solicitó un aporte adicional de \$877.000 a dicho municipio, dado que producto de la pandemia no

fue factible recaudar los recursos proyectados para dicho año, lo que, incluso, significó rebajar los sueldos del personal.

Los principales ingresos de la Junta de Alcaldes son los siguientes:

- 1. 01.01.000 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS: \$1.201.300.000**
- 1.1. 01.001 BOLETERÍA: \$ 470.000.000
 - 1.1.1 01.001.01 Vehículos: \$290.000 Ingresos estimados por concepto de cobro de entradas en portería a vehículos.
 - a) Autos : \$5.000.
 - 1.1.2 01.001.002 Pérgolas: \$70.000.000. Estimado de acuerdo a los siguientes servicios e instalaciones del parque.
 - a) Pérgolas Cumpleaños : \$50.000
 - b) Pérgolas Picnic : \$ 5.000
 - 1.1.3 01.001.03 Peatones: \$110.000.000 Se estima un ingreso por este concepto, de acuerdo al siguiente cobro:
 - a) Peatones : \$ 500
 - b) Peatones c/Perros : \$ 1.000
- 1.2 01.002 SECTOR DEPORTIVO: \$372.000.000
 - 1.2.1 01.002.01 Arriendo de Canchas: \$82.000.000. Ingreso estimado por arriendo de canchas de fútbol.
 - 1.2.2 01.002.02 Arriendo (Concesiones): \$260.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde a la concesión entregada a la Ciudad Deportiva Iván Zamorano Z., Vivero, Karting, Bicicross, Aseo Las Condes, Dimensión, Ingeniería Carlos Cariola, Sercotal y Otros.
 - 1.2.3 01.002.03 Otros: \$30.000.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde a otros arriendos, como Playa Anakena, Kiosco Playa Anakena, Cía. de María Uso Espacio, Otros.
- 1.3 01.003 ADMINISTRACIÓN PARQUE: \$337.000.000
 - 1.3.1 01.003.01 Arriendo de Espacios: \$70.000.000. Ingreso correspondiente al arriendo de terrenos ocupados por la Constructora El Alba S.A.
 - 1.3.2 01.003.02 Concesiones: \$25.000.000. Ingresos por concepto de concesiones entregadas en el Parque Padre Hurtado, Sector poniente, por ejemplo: Laguna, Kiosco, Bicicletas, Cafetería, Baños, Arriendo de Tableros y Parrillas, arriendo de estacionamiento Mi Club, etcétera.
 - 1.3.3 01.003.03 Otros \$242.000.000. Ingresos por servicios de arriendo temporales, tales como: Productoras, Filmaciones, Eventos de Empresas, Fiesta Gastronómica Cervecera, Organillero, Algodonero, Volantinero, Federación de Criadores de Caballos Chilenos con su Semana de la Chilenidad, Otros, etcétera.

- 1.4 01.004 ENTRETENIMIENTOS INFANTILES: \$22.300.000
 - 1.4.1 01.004.01 Juegos: \$18.000.000. Ingresos producto de concesiones de juegos entregadas a particulares, tales como: juegos inflables, autitos, pelotas, juegos temáticos, ponys, otros, etcétera.
 - 1.4.2 01.004.02 Trencito: \$4.300.000. Ingresos producto de la concesión del trencito de paseo que circula al interior del parque.
- 2. **01.02.000 RENTAS DE INVERSIONES: \$1.000**
 - 1.1 02.001 INTERESES DEPÓSITOS A PLAZOS: \$1.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde sólo a la apertura de la cuenta, dado que se estima que no se generarán ingresos por este concepto, por no tener saldos estacionales de caja.
- 3. **06.63.000 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: \$554.000.000**
 - 4.1 000.01 I. Municipalidad de Las Condes : \$554.000.000
 - 4.2 000.02 I. Municipalidad de Providencia : \$0
 - 4.3 000.03 I. Municipalidad de La Reina : \$0
- 4. **SALDO INICIAL NETO DE CAJA: \$1.000.000**

Los principales egresos de la Junta de Alcaldes son los siguientes:

- 2.1 **GASTOS EN PERSONAL: \$959.150.000**
Comprende todos los gastos por concepto de remuneraciones, cotizaciones previsionales, asignaciones, horas extras, bonos, aguinaldos a los funcionarios de planta y a honorarios de la Junta de Alcaldes.
- 2.2 **GASTOS OPERACIONALES: \$676.150.000**
Esta cuenta incluye todos los gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios de consumos necesarios para el cumplimiento de las labores habituales en el Parque Padre Hurtado.
 - 22.10 Alimentos y Bebidas: \$17.000.000. A esta cuenta se cargan los gastos de: Alimentación de los caballos, canastas de mercaderías que se entregan a los funcionarios en Fiestas Patrias y Navidad y otros que sean necesarios para el buen funcionamiento del Parque Padre Hurtado.
 - 22.11 Textiles y Vestuario: \$25.000.000. Por esta cuenta se cancelan la adquisición de vestuario de todos los funcionarios de las distintas áreas de trabajo de la Junta de Alcaldes.
 - 22.12 Combustibles y Lubricantes: \$30.000.000. En esta cuenta se cargan todas las compras de combustibles y lubricantes, necesarios para el funcionamiento de las distintas máquinas, herramientas y vehículos existentes en el Parque Padre Hurtado.
 - 22.13 Materiales de Uso o Consumo Corriente: \$105.000.000. Esta cuenta permite toda adquisición de materiales de oficinas, útiles de aseo, confección de entradas, talonarios de cobro de zona de picnic, semillas, maicillo, tierra de hoja, tierra agrícola y todos otros insumos necesarios para el buen funcionamiento de la Junta de Alcaldes.

- 22.14 Mantenimiento y Reparaciones: \$105.000.000. Adquisición de artículos e insumos para reparaciones y mantenciones necesarias de: maquinarias, infraestructura, bienes muebles e inmuebles, riego, gasfitería, etcétera.
- 22.16 Consumos Básicos: \$70.500.000. Gasto en consumos básicos, como luz, agua, teléfonos de red fija y celulares, Internet, gas de camarines, administración, oficinas y bodegas.
- 22.17 Servicios Generales: \$323.650.000
- 22.17.03 Otros: \$323.650.000. Esta cuenta permite el pago de: Honorarios no permanentes de la Junta de Alcaldes, seguros, IVA, fotocopias, copias de planos, llamados a propuestas, arriendo de vehículos, caja chica, acciones por derechos de agua, derechos de uso frecuencia radio, festivales y/o actividades culturales que desarrolla la Municipalidad de Las Condes y otros pagos no considerados en otras cuentas.
- 24. PRESTACIONES PREVISIONALES: \$26.000.000**
Esta cuenta se reserva para el pago de indemnizaciones de los funcionarios que se retiran o despiden de la Junta de Alcaldes.
- 31. INVERSIONES BÁSICAS: \$95.001.000**
Comprende el gasto inherente a proyectos de inversión, estudios y adquisición de bienes muebles inventariables, para la formación de capital y mejoramiento de la infraestructura de los recintos administrados por la Junta de Alcaldes en beneficio de su gestión.
- 31.50 Requisitos Inversión para Funcionamiento: \$1.000. La cantidad indicada en esta cuenta corresponde sólo a la apertura de la cuenta.
- 31.54 Maquinarias: \$8.000.000. Esta cuenta permite la adquisición de máquinas y herramientas necesarias para el buen funcionamiento y mantención general del Parque Padre Hurtado, preferentemente las áreas verdes.
- 31.73.01 Inversiones Junta de Alcaldes del Año: \$15.000.000. Esta cuenta permite cancelar los proyectos de inversión que aprueba la Junta de Alcaldes.
- 31.90 Colonia Veraniega: \$72.000.000. Esta cuenta considera todo el gasto en: Inversión, mantención, reparación, operación, pagos de consumos básicos, seguros que demanda la Colonia Veraniega y otros necesarios para su buen funcionamiento.

La Alcaldesa de Providencia, señora Evelyn Matthei, entiende que la única diferencia que existe con el presupuesto del año 2020 es que se agrega un saldo inicial de caja negativo y se estima una transferencia de la Municipalidad de Las Condes, al igual como ocurrió el año pasado.

El Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, señala que todos los años, la Municipalidad de Las Condes transfiere la misma cantidad de recursos a la Junta de Alcaldes. No obstante, a fines del año 2020, dado que no ingresaron mayores recursos al Parque Padre Hurtado, el municipio realizó un aporte adicional por \$877.000, para ser destinados a financiar gastos operacionales de la Junta de Alcaldes.

La Alcaldesa de Providencia, señora Evelyn Matthei, señala que ha quedado sumamente clara la explicación, por lo que no tiene ninguna observación respecto del Presupuesto 2021.

El Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, procede a tomar la votación, en orden a aprobar o rechazar, el Presupuesto 2020 de la Junta de Alcaldes.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.070/2020

Se aprueba el Presupuesto 2021 de la Junta de Alcaldes, que es del siguiente tenor:

SUB	ITEM	ASIG	ASIG INT	SUB ASIG INT	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO JUNTA DE ALCALDES 2021
01					INGRESOS DE OPERACIÓN	1.201.301.000
	01				VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.201.300.000
		000			VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1.201.300.000
			01		PARQUE PADRE HURTADO	1.201.300.000
				001	BOLETERÍA	470.000.000
					Vehículos	290.000.000
					Pérgolas	70.000.000
					Peatones	110.000.000
				002	SECTOR DEPORTIVO	372.000.000
					Arriendos Canchas	82.000.000
					Arriendos (Concesiones)	260.000.000
					Otros	30.000.000
				003	ADMINISTRACIÓN PARQUE	337.000.000
					Arriendo de Espacios	70.000.000
					Concesiones	25.000.000
					Otros	242.000.000
				004	ENTRETENIMIENTOS INFANTILES	22.300.000
					Juegos	18.000.000
					Trencito	4.300.000
	02				RENTAS DE INVERSIONES	1.000
		000			RENTAS DE INVERSIONES	1.000
			01		INTERESES DEPOSITOS A PLAZOS	1.000
04					VENTAS DE ACTIVOS	0
	42				ACTIVOS FINANCIEROS	0
06					TRANSFERENCIAS	554.000.000
	63				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	554.000.000
		000			OTRAS	554.000.000
			01		MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	554.000.000
			02		MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	0
			03		MUNICIPALIDAD DE LA REINA	0
11					SALDO INICIAL EN CAJA	1.000.000
	11				SALDO INICIAL NETO DE CAJA	1.000.000
TOTALES						1.756.301.000

SUB	ITEM	ITEM	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO JUNTA DE ALCALDES 2021
21			GASTOS EN PERSONAL	959.150.000
	01		SUELDOS BASE	826.000.000
	02		SOBRESUELDOS	37.000.000
	03		REMUNERACIONES VARIABLES	59.150.000
	05		VIÁTICOS	
	06		APORTES PATRONALES	37.000.000
22			GASTOS OPERACIONALES	676.150.000
	10		ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.000.000
	11		TEXTILES Y VESTUARIO	25.000.000
	12		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000.000
	13		MATERIALES USO O CONSUMO CORRIENTE	105.000.000
	14		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	105.000.000
	16		CONSUMOS BÁSICOS	70.500.000
	17		SERVICIOS GENERALES	323.650.000
		01	SERVICIOS ASEO EXTERIOR PARQUE	
		02	SERVICIO SEGURIDAD	
		03	OTROS	323.650.000
	18		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	26.000.000

	30		PRESTACIONES PREVISIONALES	26.000.000
31			INVERSIONES BÁSICAS	95.001.000
	50		REQUISITOS INVERS. FUNC.	1.000
	51		VEHÍCULOS	
	53		ESTUDIOS PARA INVERSIÓN	
	54		MAQUINARIAS	8.000.000
	73		INVERSIÓN JUNTA DE ALCALDES	15.000.000
		01	DEL AÑO	15.000.000
		02	AÑOS ANTERIORES	
	90		COLONIA VERANIEGA	72.000.000
32			INVERSIÓN FINANCIERA	0
	80		COPRAS DE TÍTULOS Y VALORES	0
90			SALDO FINAL DE CAJA	
			TOTALES	1.756.301.000

El Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la sesión de la Junta de Alcaldes.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Junta de Alcaldes